PAGINA WEB

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

PUBLICO EN GENERAL

EN LA CAUSA No.344-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

PROCESO 344-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 14 de mayo del 2009: Las 17h40.- Una vez que se ha recibido la documentación requerida en providencia del 11 de mayo del 2009 las 17h15, de conformidad al artículo 23 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, se avoca conocimiento y se acepta el recurso a trámite; agréguese al proceso los escritos presentados por Jaime Edmundo Mejía Reinoso y Jorge Guamán Coronel, en cuenta el casillero electoral No. 18 del Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIC-NUEVO PAIS que señala el señor Guamán Coronel. Pasen los autos al Tribunal para su resolución. Notifíquese y cúmplase. f) Dr. Jorge Moreno Yanes, Juez – TCE.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,

Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL